

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la Asignatura Manejo de Sistemas Ganaderos de la Escuela de Agronomía por parte del Med. Vet. Alejandro Hugo Orlando; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 20 la Comisión Asesora interviniente aconseja designar al Med. Vet. Alejandro Hugo Orlando como Profesional Adscrito a la cátedra citada.

Que – asimismo – aconseja aprobar el Plan de Trabajo a desarrollar por el término de dos años por el profesional antes mencionado.


Que a fs. 22, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja dar lugar a la adscripción profesional solicitada.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

 **ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR** como **PROFESIONAL ADSCRIPTO** – Ad-Honórem – para la asignatura **MANEJO DE SISTEMAS GANADEROS** de la Escuela de Agronomía al Med. Vet. Alejandro Hugo Orlando, D.N.I. N° 26.561.275, por el término de (2) dos años, a partir de la fecha de la presente resolución, bajo la dirección de la Ing. María Cristina Camardelli, con cargo a lo establecido en la normativa vigente (R-CDNAT-2010-0280, Art. 5º).

ARTÍCULO 2º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que habrá de desarrollar el interesado durante su adscripción, titulado: *“Análisis de la Condición Corporal e Indicadores Productivos y Reproductivos en Tambos el Valle de Lerma”*.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que la presente designación no acreditará antecedentes de adscripción. Para ello, el profesional adscrito deberá contar con la certificación que convalida su ejecución y finalización.

ARTÍCULO 4º.- INDICAR que una vez finalizado el periodo de adscripción, la Comisión Asesora designada por R-DNAT-2017-1970 evaluará la actividad realizada por el Med. Vet. Alejandro Hugo Orlando (Art. 6º, R -CDNAT-2010 -0280).

ARTÍCULO 5°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Cátedra, Interesado, Comisión Asesora, Escuela de Agronomía, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.-

cc



DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES